

# ACTA 001-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día cuatro de mayo del dos mil dieciséis.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 3.** Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
- 4.** Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
- 5.** Conformación de Comisiones
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 313-2016, del veintisiete de abril del 2016, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Solemne 001-E-2016, del primero de mayo del 2016, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.** El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, da respuesta a la nota presentada por la Academia Privada Jos Yang, aclarando que no presentaron la inscripción de sus atletas de Taekwondo, lo que hicieron fue mandar el nombre de los posibles participantes en juegos, lo que no es ninguna inscripción, ya que saben muy bien que se necesita los siguientes requisitos: fotocopia de la cédula por ambos lados, foto en jpg, tipo de sangre, estatura, peso corporal, división en kg en que participaría cada uno, correo electrónico, número de cédula de un responsable y en la nota que entregaron no va ninguno de ellos. Se hizo reunión en donde se les notificó a la Academia para que se tratara los temas a las 5 p.m. del jueves 11 de febrero y no se presentaron a dicha reunión, lo que hicieron fue entregar esa nota, que por cierto presentaron una nómina de la junta directiva que se le había pedido, sin números de cédula, ni firmas de ninguno, la cual no fue avalada por esta junta directiva, por carecer de la formalidad que debe presentar una directiva, la entregaron a dos compañeros, que estaban en las afueras de las instalaciones y que ya regresaban a sus casas, a las 7 p.m., porque la reunión ya había terminado. La Academia como interesados en participar en las eliminatorias de juegos, dejaron de asistir a las reuniones del comité en donde se daba información sobre los mismos y en donde los interesados en natación, ciclismo, fútbol y balonmano si asistían. Las fechas de las inscripciones como ustedes saben son públicas y cualquier persona tiene acceso a las mismas en internet, entrando a la página del ICODER a lo que no pueden decir que no sabían, si su instructor en días antes que saliera el reglamento de juegos nos manifestó que él sabía de las fechas de las eliminatorias de Taekwondo de los Juegos Nacionales. Este Comité de Deportes, no tiene que responsabilizarse de un trámite que ustedes no llevaron a cabo, como era conseguir todos los requisitos para realizar la inscripción de sus atletas y nunca le negarían la representación de atletas que quieran representar al Cantón, siempre y cuando todo se haga a derecho.

El regidor Sánchez Ureña comenta que cuando se leyó la primera nota por parte de la Academia Jos Yang el Concejo brinco porque ellos han ganado medallas y hacen una buena representación a nivel del Cantón, han activado una disciplina interesante, en ese momento se llamó al Comité para que dieran una explicación y se presentaron y dieron las explicaciones y nos dijeron que existe un procedimiento para hacer la inscripción que no es fácil y la persona a cargo de la disciplina tiene que hacer toda la formalización de la inscripción y en ese momento quedamos satisfechos.

El regidor Rojas Montero comenta que en este caso le da la razón al Comité de Deportes, porque la inscripción se tiene que hacer de acuerdo a lo establecido.

La regidora Montero Cordero consulta si escucharon las dos partes.

El regidor Sánchez Ureña comenta que en ese momento se llamó al Comité de Deportes para que aclararan la nota que envió la Academia.

El señor Presidente Municipal manifiesta que en aras de la transparencia, parece que hizo falta parte de la inscripción, así que cree que se tiene que solicitar el procedimiento de la inscripción, y así darle respuesta a la academia.

La regidora Mora Vega comenta que en la nota dicen que no se están presentando a las reuniones, cree que se tendrá que pedir el registro de asistencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Con base en la nota enviada, donde se da respuesta a la Academia Jos Yang, sobre las inscripciones en los Juegos Nacionales, es que solicitamos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, los procedimientos a seguir para dichas inscripciones y su fuente, es decir de donde se toma la información, además la lista de asistencia a las reuniones del Comité, desde el momento en que se comenzó con el tema de inscripciones de los Juegos Nacionales hasta la última fecha de inscripción. Además solicitamos nos informen de cuales categorías se inscribieron a dichos Juegos Nacionales.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor Rojas Montero comenta que lo que se pide es lo que se tiene que aportar y no lo que cada uno quiera dar.

El regidor Godínez Mora cree que los asuntos de deportes son importantes, considera que ellos han representado bien al Cantón y también se le puede dar un seguimiento, que el Comité siga girando varias notificaciones, recordatorios, para que no vuelva a pasar esto, que haya una formalidad con notas de los requisitos y sus debidos recibidos.

El señor Presidente Municipal cree que es prudente a pedir al Comité para que envíen la información respectiva, es curarnos en salud y así ordenar la casa, que se le esté recordando sobre las inscripciones.

2. Los grupos deportivos del Cantón (Escuela de Balonmano y Grupo Balonmano Tarrazú, Grupo de Zumba y Aeróbicos de Tarrazú, Grupo Aeróbicos ciudadanos de Oro de Tarrazú, Asociación Deportiva Estrella Azul Tarrazú y Grupo Ciclismo Tarrazú), conforme a lo estipulado en el Código Municipal envían los nombres de las personas que quieren que representen como miembros de los grupos deportivos del Cantón de Tarrazú en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, periodo 2016-2018.

Los señores regidores consideran importante que se les pida la lista del registro de las disciplinas inscritas, con números de teléfonos y nombre del presidente, además de conocer los vencimientos de todos los miembros del comité.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en la nota presentada por los grupos de deportes donde presentan las candidaturas para la representación de los miembros de los grupos deportivos del Cantón de Tarrazú ante el Comité Cantonal de**

**Deportes y Recreación de Tarrazú, para el periodo 2016-2018, es que solicitamos las fechas de vencimiento de todos los miembros del Comité. Además solicitamos una lista de registro de las disciplinas inscritos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, con el nombre del Presidente o representante y números de teléfonos y correos electrónicos. Dicha información se solicita para antes de 18 de mayo del presente año. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Se da a conocer el Plan de Gobierno de la señora Alcaldesa Lorena Rovira Gutiérrez, para el periodo 2016-2020, esto en cumplimiento con el artículo 17, inciso e) del Código Municipal.
4. La Licda. Carolina Navarro Castillo, Directora Ejecutiva del Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, envía copia de nota dirigida a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, donde solicitan al respecto de la notificación recibida en el Centro Agrícola, del camino CERRO-CACTA, al ser un proceso de declaración del camino como público, sin el debido proceso y conocimiento de nuestra organización, solicitan muy respetuosamente les otorguen un tiempo prudencial de cuatro meses para quitar el portón, para que puedan realizar las inversiones necesarias, en seguridad para la finca. Hacen la petición ya que cuando se utiliza el portón abierto a veces pasa gente de dudosa reputación y utilizan ese camino para otros fines. Entienden que el camino es público y que no se puede obstaculizar el pago a todas las personas y que en este caso, no interesa el fin para el cual es utilizado, sin embargo, ahí la organización tiene importante inventario muy valioso, el cual, les gustaría resguardar. Se tiene planeado cercar toda la propiedad respetando y apegándonos a lo que establece el plano de esta propiedad, es por ello, que les piden se les otorgue ese tiempo, para poder asegurar los cultivos y evitar que les hagan un daño económico importante. También porque es una valiosa inversión y no cuentan con todos los recursos para realizarla en este momento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Con base en la nota enviada por la Directora Ejecutiva del Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, donde solicitan un tiempo de cuatro meses para quitar el portón ubicado en el camino CERRO-CACTA, se les informa que este Concejo Municipal no les otorga el tiempo solicitado, dado que se trata de un camino público y no puede estar cerrado. Por dicha razón es que invitamos a la Lic. Carolina Navarro Castillo, como Directora Ejecutiva, a la sesión próxima, realizada el miércoles 11 de mayo del presente año, a las 4 p.m. en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú para efectos de brindarle una explicación.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, envían informe sobre recursos de la Ley 8114 al I trimestre del 2016, a la Municipalidad de Tarrazú le corresponde ₡377.003.871.00 y no se ha realizado ninguna transferencia.
6. La Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el oficio DE-0130-04-2016, transcribe el acuerdo 36-2016, de la sesión ordinaria N° 7-2016, solicitando el nombramiento de dos delegados de la Municipalidad para que asistan a la Asamblea Nacional de Municipalidades, que se realizará el 27 de mayo del 2016 a las 8:00 a.m. en su primera convocatoria, en el Centro de Convenciones del Hotel Wyndham Herradura.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Con base en el oficio DE-0130-04-2016, emitido por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde transcriben el acuerdo 36-2016, tomado en la sesión ordinaria N° 07-2016, es que se nombran a las siguientes personas con el fin de que representen a la Municipalidad de Tarrazú como delegados en la Asamblea Nacional de Municipalidades el próximo 27 de mayo del 2016 a las 8:00 a.m .en primera convocatoria en el Hotel Wyndham Herradura:**

- Lorena Rovira Gutiérrez, cédula 1-0734-0558, Alcaldesa Municipal
- Marco Antonio Vargas Valverde, cédula 1-0689-0615, Presidente Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, Municipalidad de Tarrazú, envía expediente para la celebración del día de San Isidro en San Lorenzo de Tarrazú, los días del 20 al 23 de mayo del presente año, se verifica que cumplen con los requisitos a excepción del permiso de vigilancia por parte del Ministerio de Seguridad.

Los señores regidores sugieren esperar a que se tengan todos los requisitos para dar el permiso.

#### **ARTÍCULO IV: INFORMES**

##### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

##### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

##### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

##### **Informe de la Señora Alcaldesa Municipal:**

1. El lunes entro en funciones y se encontró la oficina sin nada, no tiene equipo de cómputo, ni impresora, no tiene ninguna documentación, no hay correspondencia entrante ni saliente, la oficina está desierta, ella está utilizando su equipo e imprime en su casa.

Está esperando a que el Contador llegue para ver el presupuesto, no tiene archivo, no tiene nada, y como todo se hacía vía correo electrónico y estos son personales no tiene nada, no le dejaron un informe, ni en qué estado deja todo, no sabe que se tiene que ejecutar.

El lunes ya tenía las cartas redactadas, lo hizo hasta en la noche y lo presentó ayer a cada departamento.

Al Departamento de Recursos Humanos solicita la lista de funcionarios, sus contratos, unidad, horario y otros documentos que considere de importancia, los contratos de funcionarios interinos que están hasta fin de año y la unidad en que se encuentra. Además informe de posibles contrataciones.

El tema de la declaración jurada de ella y otra información que considere necesaria.

La muchacha que esa supliendo a Emilia Retana está entrando, no sabe mucho, ella le pidió información y la llamó asustada que no hay nada de información, los expedientes están sin contratos, es mucho desorden.

Muy pocos funcionarios marcan, no hay control del registro, hay funcionarios que no marcan.

Aquí dicen que no vienen, no hay boleta con anticipación, no hay boletas para vehículos, no se marca el kilometraje, no se sabe quién usa el vehículo y quien lo acompaña, solo llegan y le dicen que se va.

Los funcionarios de basura se van porque dicen que tienen horas extras acumuladas.

Al Departamento de Contabilidad también le está solicitando lo ejecutado hasta la fecha, monto presupuestado, monto para los Concejos de Distrito, partidas asignadas para este año, informe sobre procesos de contratación en curso si lo hubiere.

El Contador es el que hace presupuesto y es el que arregla el equipo de cómputo.

Al Departamento de Proveeduría se le pidió los procesos de contratación y si están pendientes, los que están en proceso, el modo de contratación y los plazos y otra información que considere necesaria.

A la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal le solicito el presupuesto pendiente del 2015 y lo ejecutada en lo que llevamos de este año 2016 y lo pendiente, procesos de contratación pendiente y del porque no se ha ejecutado, cronograma de actividades para saber dónde están y otra información que considere necesaria.

La Unidad Técnica maneja mucho dinero y administrativamente hay muy poco presupuesto y está tratando que los gastos no sean mucho en cosas no tan necesarias, sino más bien utilizar lo que hay, pero si le parece exagerado que pidan unas camisetitas de 50 mil colones cada una y cree que si se le da a ellos se lo tiene que dar a todos los empleados, esta ordenando en ese sentido.

Al Departamento Legal solicito los procesos en marcha, el fondo, los involucrados, entre otros, el cronograma de las audiencias, y lo que considere importante.

A la Auditoria solicita un inventario actualizado de activos, estado de los activos, propiedades a nombre de esta Municipalidad, su estado, ubicación, entre otros.

No sabe si tenía equipo en la oficina, de no existir que se revise el control interno, que le dé el procedimiento a seguir para levantar los activos.

Además directrices o similares de recomendaciones que debieren ser aceptadas por la administración y lo que la Contraloría General de la República envía y que se tiene que acatar.

Se le hizo entrega de una lista por parte de Recursos Humanos, indicando que es lo que queda en la oficina del señor Alcalde, lo que dice es que dejó grapadoras y cosas así, el celular que se le dio hasta el día siguiente, pero cuando lo encendió mejor lo volvió a apagar, ya que no se borró nada y tenía muchas cosas desagradables, cree que si es un celular oficial de la institución no se tendría que usar para cosas personales, así que quiere cambiar el número.

Si considera que se tiene que girar una directriz sobre el uso de los celulares dados por esta Municipalidad a ciertos funcionarios, ya que solo se deben de usar para uso exclusivo del trabajo.

2. Hoy estuvo en sesión del INDER, estuvo muy interesante, y si es importante que ella este en estas reuniones.

Ellos tienen proyectos interesantes, pero nuestro Cantón no tiene proyectos, solo Dota porque ellos firmaron convenio con el INDER.

Quiere hacer convenios para proyectos futuros por lo que solicita el acuerdo para que la autoricen a la firma.

3. Llego nota del ICE PH Pirris, solicitando firmar convenio para la entrega del material que ellos tienen estoquiado en el Cantón de León Cortés, pero en dicho convenio ellos solicitan que nosotros aportemos nuestra maquinaria.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar convenio de cooperación entre el ICE y esta Municipalidad, con el fin de que el ICE nos pueda brindar materiales y esta Municipalidad apoye con maquinaria, de acuerdo al cronograma y si legalmente se puede realizar.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Estuvo reunida con funcionaria del Departamento de PRONAE del Ministerio de Trabajo, institucionalmente la que coordina es la señora Cristina Zeledón, del Departamento de Oficina de Equidad y Género, esto es sobre los proyectos de aceras y obras que se realizan, pero ella es la que hace inspecciones de todo, por dicha razón pidió al Ministerio que de por escrito todos los requisitos para la asignación de las personas, y además de eso integramos a la Unidad Técnica, ya que la ingeniera es la que decide cuantas personas deben de realizar el trabajo y demás requerimientos técnicos importantes, y

la ingeniera acepto, además de que es la que va a seguir realizando las inspecciones en conjunto con la señora Zeledón.

La señora Cristina va a continuar con los proyectos, pero no va a pasar nada si no es con autorización de la ingeniera.

Si pido a la señora del Ministerio de Trabajo que le envié el reglamento sobre los proyectos, ya que dicen que una persona no puede repetir año con año, pero que queda a criterio de la oficina, esto para no generar una relación laboral.

La señora Cecilia Monge, como Vice Alcaldesa segunda va a colaborar, dado que no se puede involucrar en la Municipalidad, pero si se tiene que llamar o hacer algún informe, ella va a colaborar, y lo de las inspecciones en obras Cristina es la que va a inspeccionar todo.

5. Solicita un acuerdo para el cambio de firmas en el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica, dado que se requiere de las firmas para diversos trámites a realizar, pide también la autorización para el señor Vice Alcalde, con el fin de que firme cuando ella no se encuentra.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Debido al cambio de Alcalde que hubo a partir del 1 de mayo del 2016, es que se solicita al Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, desautorizar la firma del Ing. Bernardo Barboza Picado, cédula 1-480-249, y proceder a registrar la firma de la señora Lorena Rovira Gutiérrez, cédula 1-0734-0558 como Alcaldesa Municipal, siempre en conjunto con la firma de la Tesorera Municipal, señorita Milagro Cordero Solís.**

**Así mismo se autoriza la firma del señor Fernando Portuguez Parra, cédula 1-0784-0308, en calidad de Vice Alcalde primero, con el fin de que pueda realizar firmas en conjunto con la firma de la Tesorera Municipal, señorita Milagro Cordero Solís.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Sobre la firma digital, ya la había gestionado hace tiempo, por lo que no se tiene problema en cuanto a eso.
7. Va a esperar a que los funcionarios le brinden la respuesta de los informes para que ustedes lo conozcan.
8. Este viernes se va a cerrar a las 2 p.m., para una reunión de personal, hablar de varios temas de importancia y de los cambios que van a haber.
9. Se citó para este lunes 9 de mayo del presente año, a los vecinos de Canet, con el fin de hablar sobre la captación de la Quebrada Los Martínez.
10. Se tiene problemas con la central telefónica y esa es una deficiencia que tenemos que resolver, así que es importante tomar medidas en ese sentido. Además de que ella en su oficina no tiene ni extensión ni línea directa, por lo que se hace complicado para los vecinos que llaman y quieren hablar con



ella, dado que tiene que ir a otra oficina a contestar y si esta con una personas en la oficina la tiene que dejar sola, o bien si tiene que hablar con algún compañero tiene que ir hasta la oficina.

**11.** Por Ley el señor Auditor no le corresponde dar una instrucción a los Concejos de Distrito, pero él y la joven Heilen Tucker les va a colaborar para darles una pequeña capacitación.

**12.** Comenta sobre el uso de este salón.

La señora secretaria indica que siempre se le da el espacio a Instituciones, como Ministerio de Salud, Fuerza Pública, INA, entre otros, además de grupos culturales como las Bandas Municipales y Atarazu.

En el centro de San Marcos no se cuenta con espacios y este es el único que cumple con requisitos, como ley 7600 y aparte que es muy cómodo, siempre se lleva la agenda por estar más cerca del Salón, pero eso es una decisión que tienen que tomar en conjunto.

Los señores regidores no tienen problema en que se siga llevando como se ha hecho anteriormente.

## **ARTICULO V: CONFORMACIÓN DE COMISIONES**

El señor Presidente Municipal da a conocer las comisiones para este periodo 2016-2018, aclara que lo hace porque le corresponde de acuerdo al artículo 49 del Código Municipal. Y por reforma al Código Municipal únicamente pueden estar los regidores propietarios.

### **Comisiones Permanentes**

- Hacienda y Presupuesto:
  - Marco Antonio Vargas Valverde
  - Álvaro Rojas Montero
  - Juan Carlos Sánchez Ureña
- Obras Públicas:
  - Jorge Godínez Mora
  - Álvaro Rojas Montero
  - Juan Carlos Sánchez Ureña
- Gobierno y Administración:
  - Marco Antonio Vargas Valverde
  - Álvaro Rojas Montero
  - Jorge Godínez Mora
- Asuntos Jurídicos:
  - Marco Antonio Vargas Valverde
  - Juan Carlos Sánchez Ureña
  - Jorge Godínez Mora
- Asuntos Sociales:
  - Marco Antonio Vargas Valverde
  - Juan Carlos Sánchez Ureña
  - Jorge Godínez Mora
- Asuntos Ambientales:
  - Juan Carlos Sánchez Ureña
  - Jorge Godínez Mora
  - Eida Montero Cordero
- Asuntos Culturales:
  - Marco Antonio Vargas Valverde
  - Juan Carlos Sánchez Ureña
  - Jorge Godínez Mora
- Condición de la Mujer:
  - Juan Carlos Sánchez Ureña
  - Jorge Godínez Mora
  - Eida Montero Cordero

- COMAD:
  - Juan Carlos Sánchez Ureña
  - Jorge Godínez Mora
- Expo Café Tarrazú:
  - Marco Antonio Vargas Valverde
  - Juan Carlos Sánchez Ureña
  - Jorge Godínez Mora

### **Comisiones Especiales**

- Festival Navideño:
  - Marco Antonio Vargas Valverde

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La regidora Montero Cordero comenta que en vista de la importancia de implementar los proyectos de PRONAE en las comunidades, propone invitar a la señora Alexandra Umaña del Ministerio de Trabajo, para que nos de capacitación o charlas, dado que es importante porque tiene que ver con instituciones.

La señora Alcaldesa indica que ellos se reúnen con las Asociaciones y tiene que presentar proyectos y no se sabe cómo se maneja, sería invitar a la señora y que se invite a los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo para que estén presentes y escuchen la exposición.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Invitar a la Licda. Alexandra Umaña Espinoza, del Departamento PRONAE del Ministerio de Trabajo a una sesión del Concejo Municipal, además cuando se tenga la fecha invitar a los Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo a dicha sesión, con el fin de que escuchen la charla.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El regidor Rojas Montero manifiesta que la alcantarilla que se ubica donde el señor Álvaro Carvajal está muy llena y con las lluvias se sale.

La señora Alcaldesa comenta que se fue a ver dicha alcantarilla con la Ingeniera Municipal y lo que sucede es que parte de las aguas del centro llegan ahí, pero además las alcantarillas desde arriba tienen diámetros diferentes y algunas están quebradas, por lo que provoca que el agua se salga, pero ya se está gestionando lo que corresponde.

3. El regidor Godínez Mora comenta sobre el hundimiento que existe en la ruta nacional 226, frente a la Funeraria Los Santos, consulta si el Concejo anterior tomo algún acuerdo, ya que considera que se encuentra muy peligroso y se debe de dar una intervención inmediata, dado que los vecinos de las Tres Marías se van a oponer a que pase todo el tránsito por ahí.

La señora secretaria informa que este año se tomó un acuerdo solicitando al Director Ejecutivo de CONAVI un informe sobre la inspección realizada, además de los planes de mitigación, pero no se ha obtenido respuesta alguna.

Los vecinos de las Tres Marías efectivamente vinieron e indicaron que no iban a dejar pasar vehículos livianos o pesados por el lugar, dado que son un barrio tranquilo y tienen niños, lo cual es peligroso, además de que la capa asfáltica se va a ver afectada.

Los señores regidores consideran necesario enviar un recordatorio y pedir que se conteste en el plazo de ley.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: En el mes de febrero, mediante el oficio SM-036-2016, se le transcribió el acuerdo N° 6, tomado en la sesión del Concejo Municipal de Tarrazú 301-2016, celebrada el 03 de febrero del presente año, donde se le solicita al Ingeniero Mauricio Salom en su calidad de Director Ejecutivo de CONAVI, un informe del plan de mitigación, ya que se tiene un hundimiento en la ruta nacional 226, más específicamente, a la altura de la Funeraria Los Santos en San Marcos de Tarrazú, esta carretera se está viendo afectada por la erosión de suelo con las lluvias del año pasado. Ya funcionarios de CONAVI realizaron una inspección, el año anterior 2015, mas no informaron sobre el estado de la misma, ni cuándo van a proceder a realizar los trabajos. Dicha carretera es la única ruta de acceso entre San Marcos y Santa Cecilia, es muy utilizada por los estudiantes del Liceo de Tarrazú, por los pacientes y usuarios del CAIS, y otras instituciones y empresas de importancia para el desarrollo del Cantón, sin dejar de lado a los habitantes de nuestro Cantón y cantones aledaños.**

**Además que cada día el hundimiento es peor, generando un gran peligro.**

**Es por dicha razón que solicitamos al Ing. Germán Valverde González, como Director Ejecutivo de CONAVI, enviar un informe sobre el estado del camino y su plan de mitigación, además de prestar atención a esta situación, y que se giren las órdenes correspondientes y se proceda de forma inmediata con las reparaciones, dado que ya iniciamos la época de lluvia y esa ruta es de suma importancia, además para evitar un daño más grande o situaciones que lamentar.**

**Solicitamos la respuesta en el tiempo que la Ley establece.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. La regidora Mora Vega indica que le consultaron sobre el reciclaje, si van a seguir pasando los martes y jueves recogiendo.

La señora Alcaldesa comenta que es un tema que va a analizar, porque el día martes necesitaba a un muchacho de limpieza de calles y le dicen que no podían porque los martes y jueves son destinados al reciclaje.

Le parece que no debe ser así, dado que los que trabajan el reciclaje es una Asociación privada, la Municipalidad paga el contrato de un camión y da dos funcionarios municipales dos días, y ellos vienen los fines de semana y se le tienen que dar un día libre.

Ese martes tuvo que mandar a un joven que tenía que hacer trabajo comunal de Juzgado, sin contar con una póliza ni nada, pero le sorprendió la reacción de los funcionarios, ya que no hay limpieza de vías esos días y si se cobra servicio y no se está dando.

Coopetarrazu daba el local y lo cerró pero dio 6 meses de más para buscar una solución.

5. La síndica León Blanco comenta que leyó el plan municipal de la señora Alcaldesa y vio algo relacionado con la parada de buses, ella no lo usa pero si considera a la gente que lo utiliza, y cree que no es justo.

La señora Alcaldesa comenta que es una empresa privada, así que no puede suministrar a la empresa privada un lugar y que la Municipalidad no vea ningún beneficio. Lo que ha estado valorando es hablar con el dueño y negociar.

Le indicaron que los Bomberos están dispuestos a hacer un convenio con el INS para que se le alquile el local, dado que ellos quieren trasladarse para otro lado por precaución de los niños de la Escuela.

La síndica León Blanco comenta que tiene entendido que se puede hacer negociaciones con la empresa.

La señora Alcaldesa indica que cada año se le tiene que renovar el permiso del Ministerio de Salud y no sabe si se le da.

El señor Presidente Municipal sugiere que se solicite al Departamento Legal en qué condiciones se encuentra dicha empresa y así poder tomar decisiones.

La síndica León Blanco manifiesta que mucha de la gente se está viendo afectada con el transporte, los horarios no se están cumpliendo, tenemos que velar por que la gente de la comunidad reciba lo mejor.

El síndico Blanco Valverde informa que el Distrito de San Carlos ya hicieron una solicitud al Consejo de Transporte Público, a nivel de la Asociación de Desarrollo por muchas quejas que les han llegado, se citó al dueño de la Empresa a San Carlos y se le toco el tema, ellos dicen que la parada oficial de la Zona es en San Pablo, que lo de aquí en San Marcos es una pasada, ellos se amparan en este tema.

El señor Presidente Municipal se tiene que tomar medidas, nosotros merecemos tener un buen lugar, para él es una cuestión de practicidad, seria averiguar el apoyo o buscar una alternativa de solución.

La señora Alcaldesa comenta que ella no dice en el plan de trabajo que va a crear algo, porque no sabe el presupuesto con el que se cuenta y así con muchos otros temas que no incluyo dentro del plan de trabajo, y es porque no se quiere comprometer, se tiene que tener cuidado, pero no quiere decir que no vaya a hacer gestión, solo que fue cuidadosa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #9: Solicitar a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, por medio de la señora Alcaldesa Municipal, doña Lorena Rovira Gutiérrez, un informe sobre el tema de la parada de**

**Autobuses Los Santos, saber hasta donde la Municipalidad tiene participación en este tema.**

**Así mismo, hacernos de conocimiento si anteriormente se ha realizado algún tipo de gestión ante alguna de las autoridades a nivel nacional, tratando de buscar solución.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. La regidora Montero Cordero manifiesta que del puente de San Pedro hacia San Pedro se vino un derrumbe, el cual está tapando cunetas y parte de la calle, con una lluvia se tapa todo, ella considera esa situación como emergencia, así que solicita ayuda para que no se quede obstaculizado la comunidad.

La señora Alcaldesa solicita que coordinen con la Unidad Técnica de Gestión Vial para que vayan a realizar la inspección correspondiente y se tomen las medidas.

7. El señor Presidente Municipal comenta sobre el horario de las sesiones del Concejo, él sugiere que sean más temprano, considerando las personas que vienen de lejos, además de los funcionarios, si los necesitamos es mejor que se presenten en horario de trabajo, la idea es oír opiniones, si aclarar que el cambio lleva una publicación y hasta que no salga no se puede hacer el cambio y la idea es llegar a un consenso, sugiere que sean los miércoles a las 2 p.m.

La regidora Montero Cordero si está de acuerdo con el cambio.

El regidor Godínez Mora pide que sea a las 2: 30 p.m.

El regidor Rojas Montero está de acuerdo con el cambio, no tiene problema.

El síndico Blanco Valverde comenta que para los que vienen de largo si es mejor hacer la sesión más temprano, pero por el tipo de trabajo pide que se realice a la 1 p.m.

El señor Presidente Municipal indica que a la 1 de la tarde es una hora muy cansada.

El síndico Blanco Valverde comenta que él quiere participar de las sesiones pero los miércoles a la hora propuesta le queda difícil.

El señor Presidente Municipal deja claro que la decisión la toma los regidores propietarios, pero sugiere tomar la decisión la próxima sesión.

La señora Alcaldesa comenta que a ella le funciona los jueves, ya que una vez al mes, los miércoles, se realiza el Consejo del INDER y es importante que ella asista.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con veinticinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Marco Antonio Vargas Valverde  
PRESIDENTE

